

**PROGRAMA DE EXAMEN PARA EL CONCURSO DE OPOSICION PARA CUBRIR EL CARGO DE
Fiscalía de Investigación –Equipo Fiscal Nº 3- DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**

TEMARIO EXAMEN ORAL

TEMA 1:

- a) Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Efectos y vinculatoriedad de los informes y sentencia de la Comisión y Corte I.D.H. Jurisprudencia Interamericana. Debido proceso: Normas Supranacionales y Constitucionales. Criterios de la C.S.J.N.. Condenas a la Argentina. La Jurisprudencia Argentina y el Derecho Penal Internacional: Fallos en casos "Priebke", "Arancibia Clavel", "Simón", "Bulacio", "Greco", "L.N.P. C/Pcia. del Chaco".
- b) Delito de Robo con armas. Concepto. Elementos del Tipo. Cuestiones problemáticas- Jurisprudencia Nacional y Provincial.
- c) Investigación Fiscal preparatoria. Libro Segundo del Código Procesal Penal Provincial.
- d) Nuevo sistema de gestión y reformas introducidas por la Ley Provincial 7.143 al Código Procesal Penal Provincial.

TEMA II:

- a) Principios Constitucionales del Derecho Penal y Fundamentos Constitucionales del Derecho Procesal Penal Argentino. Su receptación en la Constitución Provincial. Jurisprudencia Corte Suprema Justicia de la Nación y del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.
- b) Los delitos de género: Reformas al Art. 80 del C.P. (Ley Nº 26791).
- c) Juicio Abreviado. Concepto y análisis de lo normado por el Código Procesal Provincial. Práctica de su realización en tribunales. Suspensión de Juicio a Prueba. Jurisprudencia Provincial y del Superior Tribunal de Justicia del Chaco. Práctica de su realización en tribunales.

- d) Juicio Común. Forma de tramitar las actuaciones. Plazos. El debate. Audiencia. Dirección. Resolución de incidentes. Hecho diverso. Interrogatorio. Incorporación de testimoniales por lectura. Nuevas Pruebas. Cuestiones prácticas que se suscitan en un debate. Libro III del Código Procesal Penal Provincial.

TEMA III

- a) Aspectos esenciales del sistema acusatorio: a) Separación de funciones. b) Principio de congruencia. c) Limitaciones al pronunciamiento condenatorio según acto requirente: fallos "Tarifeño", "Marsilece", "Mostaccio" y "Amodio" de la C.S.J.N. Tutela judicial efectiva, debido proceso, defensa en juicio, plazo razonable del proceso y reincidencia.
- b) Delitos Usurpación. Cohecho. Mal versación Caudales Públicos.
- c) Juicio por Jurados. Sistema. Veredicto e Impugnación. Experiencia en el país. Análisis de la ley provincial 7.661.
- d) Disponibilidad acción penal y Medios de Resolución alternativa de los conflictos. Mediación Penal. Conciliación. Criterios interpretación de la Ley Provincial 4.989 y reformas introducidas Ley provincial Nº .7.143.

EXAMEN ESCRITO

Resolución de casos sobre algunos de los temas de las Unidades Temáticas propuestas.



Víctor Emiño del Río



José María Morante Mariani



Ramón Luis González